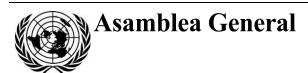
Naciones Unidas A/C.1/77/L.45/Rev.1



Distr. limitada 24 de octubre de 2022 Español Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones Primera Comisión Tema 99 del programa Desarme general y completo

Argentina: proyecto de resolución revisado

11^a Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y su Comité Preparatorio

La Asamblea General,

Recordando su resolución 2373 (XXII), de 12 de junio de 1968, en cuyo anexo figura el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ¹,

Recordando también los resultados de la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares², de la Conferencia de las Partes del Año 2000 Encargada del Examen del Tratado³ y de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado⁴.

Recordando además la decisión de la Conferencia de las Partes del Año 2000 Encargada del Examen del Tratado sobre el mejoramiento de la eficacia del proceso consolidado de examen del Tratado⁵, que reafirmó lo dispuesto en la decisión sobre

Véase Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Documento Final, vol. I (NPT/CONF.2000/28 (Parts I and II), Primera parte.



¹ Véase también Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 729, núm. 10485.

² Véase Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Documento Final, Primera parte (NPT/CONF.1995/32 (Part I) y NPT/CONF.1995/32 (Part I)/Corr.2), anexo.

³ Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Documento Final, vols. I a III (NPT/CONF.2000/28 (Parts I and II) y NPT/CONF.2000/28 (Part III) y NPT/CONF.2000/28 (Part IV)).

⁴ Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Documento Final, vols. I a III (NPT/CONF.2010/50 (Vol. I), NPT/CONF.2010/50 (Vol. II) y NPT/CONF.2010/50 (Vol. III)).

la consolidación del proceso de examen del Tratado adoptada por la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado⁶,

Observando la decisión de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado, celebrada del 1 al 26 de agosto de 2022, de que la 11a Conferencia de Examen tuviera lugar en 2026 y de que se celebrasen tres períodos de sesiones del Comité Preparatorio en los años anteriores a la Conferencia de Examen⁷,

Recordando la decisión de la Décima Conferencia de Examen de establecer un grupo de trabajo para seguir reforzando el proceso de examen del Tratado⁸,

Recordando también que la Décima Conferencia de Examen no pudo llegar a un consenso, a pesar de las exhaustivas consultas, sobre un documento final sustantivo,

- 1. Toma nota de la decisión a que han llegado las partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, tras la celebración de las consultas oportunas, de que el primer período de sesiones del Comité Preparatorio se celebre en Viena en 2023, y de que las fechas disponibles son del 31 de julio al 11 de agosto;
- 2. Solicita al Secretario General que proporcione la asistencia y los servicios que se requieran a la 11a Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y su Comité Preparatorio.

2/2 22-23985

⁶ Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Documento Final, Primera parte (NPT/CONF.1995/32 (Part I) y NPT/CONF.1995/32 (Part I)/Corr.2), anexo, decisión 1.

⁷ Véase NPT/CONF.2020/DEC.2.

⁸ Ibid.